



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 567/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

1.- Autorizar a la presidencia de la comisión TURISMO, PATRIMONIO Y RELACIONES INTERNACIONALES, a convocar la comisión resolutive dentro de las 48 horas de ingresado el proyecto: **“DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, en la secretaría del consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; y Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de los votos de rechazo de la Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; y Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 10 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ